



**Tribunal Superior de Distrito
Judicial de Cali – Sala Civil**

Calle 12 No. 4-33
Palacio Nacional Of. 119 Telefax
8980800 Ext 8116-8117-8118
Cali - Valle
sscivcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cali, 21 de septiembre de 2023

NOTIFICACIÓN POR AVISO ELECTRÓNICO

Ref. ACCIÓN DE TUTELA – Auto Admisorio
Rad. 76001-34-03-003-2023-00117-01 (3174)
Accionante: Luz Mary Carvajal Mosquera
Accionado: Administradora Colombiana de Pensiones -
Colpensiones
Ponente: JORGE JARAMILLO VILLARREAL

La suscrita secretaría con la intención de NOTIFICAR a los vinculados **Almacenes Calle de Oro – Industrias Fana Ltda – Asociación Hogares Bienestar Familiar**, dentro del asunto en referencia es publicado el siguiente

AVISO

Poniendo en conocimiento el contenido de la parte resolutive de la providencia de fecha diecinueve (19) de septiembre de 2023 dentro del proceso constitucional de la referencia que a la *letra dice*: “**1.- ADMITIR** la impugnación presentada por Luz Mary Carvajal Mosquera, contra la Sentencia del 28 de agosto de 2023 proferida por el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Cali, en la acción de tutela presentada por la impugnante contra la Administradora Colombiana de Pensiones -Colpensiones. **NOTIFÍQUESE. FDO. MAGISTRADO. JORGE JARAMILLO VILLARREAL**”.

Nota: Tal publicación se hace en la página web de la Rama Judicial en el micrositio del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali Sala Civil.

Atentamente,

CLAUDIA EUGENIA QUINTANA BENAVIDES
SECRETARIA SALA CIVIL